

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **084**

Fecha Estado: 21/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220140155100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	RUTH MARINA ZAPATA ZAPATA	Auto pone en conocimiento de partes Respuesta a oficio. (am).	20/05/2021		
05360400300220150057500	Ejecutivo Singular	COOPANTEX	CARMEN MARIA SERNA RESTREPO	Auto pone en conocimiento de partes Respuesta a oficio. (am).	20/05/2021		
05360400300220170004300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	OCTAVIO ENRIQUE VELASQUEZ GUTIERREZ	Auto pone en conocimiento de partes Respuesta a oficio. (am).	20/05/2021		
05360400300220170095700	Verbal	INVERSIONES Y ARRENDAMIENTOS ALASKA	LILIANA MARIA CORTES VARGAS	El Despacho Resuelve Incorpora constancias de pago de cánones. No accede a envío de expediente. om	20/05/2021		
05360400300220180075800	Verbal	NORA LEYDA ARIAS DE MOLINA	MARIA EUGENIA TABARES RAMIREZ	El Despacho Resuelve Suspende audiencia, decreta pruebas. (CGR-am).	20/05/2021		
05360400300220190094200	Sucesión	LUIS ESTEBAN CIFUENTES MORA		El Despacho Resuelve: Se ordena correr traslado secretarial conjuntamente con este auto, a la solicitud de nulidad allegada, de conformidad con los artículos 110 y 134 del C.G.P. Se dispone insertar Registro de Emplazados. (L)	20/05/2021		
05360400300220200010900	Verbal	ALEJANDRA MARIA GARZON ACEVEDO	JUAN CARLOS DAVILA ACEVEDO	El Despacho Resuelve Ordena insertar en registro nacional de personas emplazadas. Incorpora contestación. Aclara constancia. Incorpora documentos que no fueron allegados dentro de la oportunidad procesal. om	20/05/2021		
05360400300220200015100	Verbal	EVELIO ARAQUE VELASQUEZ	AMAIRA OSORNO COLORADO	El Despacho Resuelve Incorpora oficio de Instrumentos Públicos. Incorpora contestación. Advierte que no se dará trámite a demanda reivindicatoria. Requiere demandante para que allegue fotografía de valla: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	20/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220200051900	Verbal	MARIA DORANGEL TOBON MUÑETON	ALCIRA ISABEL CARRASCAL MERCADO	El Despacho Resuelve Ordena correr traslado a las excepciones de mérito por secretaria. om	20/05/2021		
05360400300220200070600	Ejecutivo Singular	COOMUNIDAD	GABRIEL GOMEZ ARANGO	Auto pone en conocimiento de partes Respuesta a oficio. (am).	20/05/2021		
05360400300220210020800	Verbal Sumario	GERARDO ROLDAN GAVIRIA	DAVID HURTADO	El Despacho Resuelve: Incorpora edicto emplazatorio que no será tenido en cuenta. Advierte que la inserción de personas emplazadas se hará por secretaria. om	20/05/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)